Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

USHUAIA, 03 de abril de 2023

VISTO el Expediente N° ME-E-19107-2023 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de insumos destinados al vehículo oficial CHEVROLET SPIN, dominio AB-919-PN de la Dirección Provincial de Programas Específicos dependiente de la Subsecretaria de Programas y Proyectos Específicos del Ministerio de Economía, en el ámbito de la ciudad de Rio Grande.

Que en el expediente citado en el VISTO obra Nota D.P.P.E.-SUBSEC.P.E.-M.E. N° 17/2023 donde se realiza la solicitud correspondiente, contando con su autorización por parte de la Subsecretaría de Programas y Proyectos Específicos.

Que de acuerdo con lo planteado por el área solicitante, es necesario efectuar la presente contratación debido al deterioro producido sobre ciertos elementos que componen el vehículo, y la necesidad de tener el mismo en óptimas condiciones, con elementos de seguridad obligatorios.

Que mediante Disposición D.G.A.F.-M.E. N° 28/23 se autorizó el llamado a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 121/23, para la contratación antes mencionada.

Que ante la falta de presentación de ofertas en el proceso de convocatoria corresponde declarar "desierto" el procedimiento de Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 121/23 y efectuar los ajustes necesarios en el Sistema Gen Financiero.

Que según las formalidades dispuestas por la Ley Provincial N° 1015, artículo 32°, se requiere de acto administrativo cuando el procedimiento llevado a cabo resulta desierto.

Que a fin de no alterar el principio de concurrencia e igualdad se suscribe como desierto el procedimiento y realizando así una segunda convocatoria.

Que la presente contratación se encuentra en marcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22 y N° 188/23, y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y Nº 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y Resolución MFP Nº 258/22.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA
D I S P O N E :

G.T.F.
DHC
M.S.

ARTICULO 1º.- Declárese desierta la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 121/23, para la adquisición de insumos destinados al vehículo oficial CHEVROLET SPIN, dominio AB-919-PN de la Dirección Provincial de Programas Específicos dependiente de la Subsecretaria

///…2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

…///2

de Programas y Proyectos Específicos del Ministerio de Economía, en el ámbito de la ciudad de Rio Grande. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el segundo llamado correspondiente a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 129/23, para la adquisición de insumos destinados al vehículo oficial CHEVROLET SPIN, dominio AB-919-PN de la Dirección Provincial de Programas Específicos dependiente de la Subsecretaria de Programas y Proyectos Específicos del Ministerio de Economía, en el ámbito de la ciudad de Rio Grande. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a la siguiente dirección: difusiontdfcompras@tierradelfuego.gob.ar, y proceder a la invitación correspondiente.

ARTÍCULO 4º.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0601UG y U.G.C. UC0601, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.E. Nº 35/23.

G.T.F.
DHC
M.S.

SALGADO PINCOL Mirta Haydee

Firmado digitalmente por SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Fecha: 2023.04.03 14:44:57 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

ANEXO I – DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.E. Nº 35/23.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00129/2023 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 121)
Pieza Administrativa E Nro. 19107- E - 2023- 1699 - 0/ **Fecha: 03/04/23**
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS **Apertura: 11/4/2023 11:00**

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 INC L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 121/2023 103 -
Llamado Nro 2)
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 164 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Llanta para automotor. Unidad**			
>>	LLANTA DE CHAPA RODADO 195/65R15 - COLOR NEGRO, PARA VEHICULO CHEVROLET SPIN.	1.00		
2	**Cubierta comun para automotor. Pesos**			
>>	CUBIERTA NEUMATICO DE VERANO - RODADO 195/65R15 - PARA VEHICULO CHEVROLET SPIN	1.00		
3	**Cricket encastre. UNIDAD**			
>>	CRIQUE CARRITO - CAPACIDAD DOS (02) TONELADAS	1.00		
4	**LLAVE CRUZ PARA RUEDA AUTOMOTOR. Unidad**			
>>	LLAVE CRUZ PARA RUEDA AUTOMOTOR	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

G.T.F.
DHC
M.S.

///…2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

…///2

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00129/2023 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 121)
Pieza Administrativa E Nro. 19107- E - 2023- 1699 - 0/ **Fecha: 03/04/23**
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS **Apertura: 11/4/2023 11:00**

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 INC L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 121/2023 103 - Llamado Nro 2)
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 164 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	OCHO (08) DIAS HABILES A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega:	O´HIGGINS N° 181 - CIUDAD DE RIO GRANDE
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	NO EXIGE SOBRE CERRADO - CORRESPONDE COMPRA DIRECTA - HASTA FECHA Y HORA DE APERTURA
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y/O CORREO ELECTRÓNICO: <dgafylminfinpublicas@tierradelfuego.gob.ar>
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN Nº 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR

G.T.F.
DHC
M.S.

SALGADO PINCOL Mirta Haydee

Firmado digitalmente por SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Fecha: 2023.04.03 14:45:27 -03'00'